

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOFILI S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece. A las 10H: 00 en el local ubicado en Cdla. QUISQUIS Mz F S 8, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía TOFILI S. A., cuya lista de asistente es la siguiente:

- 1) LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una de ellas, con derecho a 792 votos; y,
- 2) VON BUCHWALD DE JANON FEDERICO, Propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una de ellas, con derecho a 8 votos

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TOFILI S. A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)

Estados de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de cambios en el Patrimonio.

Notas A los Estados Financieros.-

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de TOFILI S. A correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA TOFILI S. A

Segundo.- Toma la palabra la Accionista LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se

procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de TOFIL S. A correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de TOFIL S. A correspondientes al ejercicio 2012, toma la palabra el accionista VON BUCHWALD DE JANON FEDERICO, la cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de USA 29,206.42 se recomienda aprobar la participación pago de utilidades por \$ 4,380.96 y deducir el impuesto a la renta del ejercicio.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista VON BUCHWALD DE JANON FEDERICO

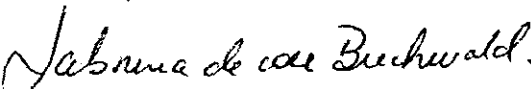
Cuarto.- la Accionista LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA, propone como Comisario del 2012 al CPA Víctor Guillermo Moran Campuzano quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de TOFIL S. A muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose en que no se ha realizado ajuste por este tema.

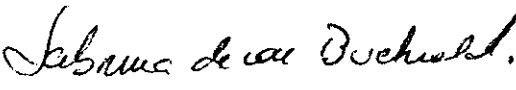
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

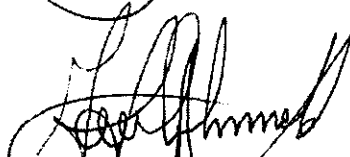
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.-

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA
Accionista


VON BUCHWALD DE JANON FEDERICO
Accionista


LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA
Presidente de la Junta


VON BUCHWALD DE JANON FEDERICO
Secretario de la Junta